



Municipalidad Distrital de Pachacamac

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 165-2013-MDP/A

Pachacamac, 11 de Marzo del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.

VISTO, el Informe N° 035-2013-MDP/OPP del 11 MAR 2013, procedente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, relacionado con la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo del año 2013 - de Niños, Niñas y Adolescentes;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pachacamac para el año Fiscal 2013, ha sido aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 109-2012-MDP/C del 28 NOV 2012 y, mediante la Resolución de Alcaldía N° 081-2013-MDP/A del 07 ENE 2013 se Promulga el Presupuesto Participativo del 2013, en el cual se encuentra considerado los proyectos que han sido priorizado en los talleres del Presupuesto participativo de Niños, Niñas y Adolescentes del distrito de Pachacamac, por un monto de S/. 75,000;

Que es política de la actual gestión municipal, cumplir estricta y oportunamente con los compromisos asumidos por esta Municipalidad en los talleres del Presupuesto Participativo, y especialmente cuando se trata de la población escolar, quienes tienen una serie de dificultades para un mejor aprendizaje;

Que, de conformidad a la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y, en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 6 de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

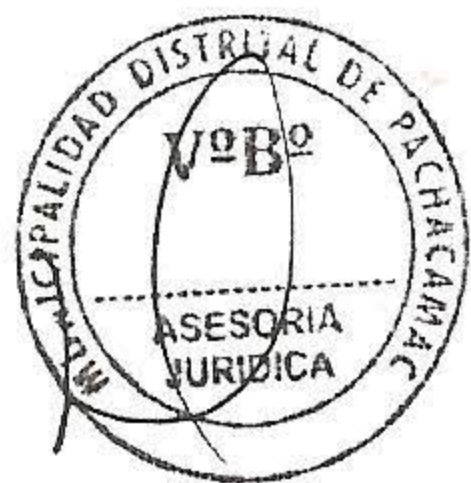
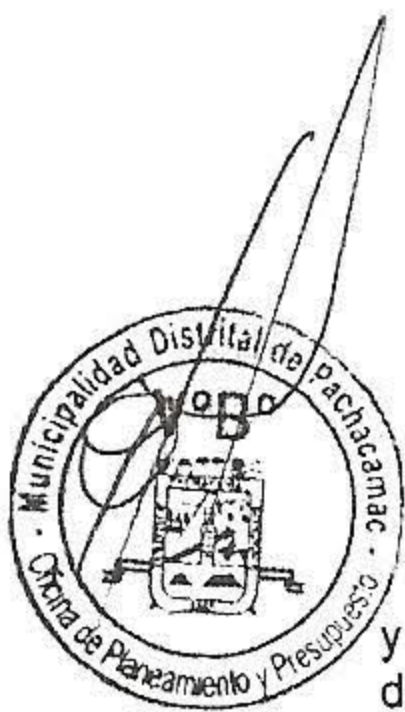
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la ejecución de los Proyectos Especiales de Niños, Niñas y Adolescentes, correspondientes al Presupuesto participativo 2013, hasta por un monto de **SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 75,000)**, que será financiado con recursos de la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, según el detalle siguiente:

Proyectos	Monto en S/.
Con Tecnología de avanzada mejoraremos la Calidad Educativa de nuestra Institución. IE N° 6006	10,000
Implementando y Mejorando la Banda de Música de nuestra Institución Educativa. IE Isaías Ardiles	10,000
Implementación de nuestro Taller de Banda de Música. IE N° 6028 Juan Velasco Alvarado	7,000
Implementación del Área de Educación Física de Primaria y Secundaria. IE N° 6093 Juan Valer Sandoval	12,000
Renovación y Mejoramiento del aula de Innovación Pedagógica. IE N° 7239 Santísimo Salvador	10,250
Implementación de los Talleres de Industria Alimentaria y Carpintería. IE N° 7259 Victor R. Haya de la T.	10,000
Con la Radio Escolar formamos Líderes Estudiantiles. IE. N° 7261 Santa Rosa de Collanac	9,750
Construcción de Mini Loza con Cerco Perimétrico. IE. N° 7266 Las Mercedes	6,000
TOTAL	75,000

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y, a la Oficina de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución, coordinando con las diferentes Unidades Orgánicas, la ejecución y supervisión de dichos proyectos.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Abog. Pepe Flores Requena
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Hugo L. Ramos Leisano
ALCALDE